



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

MARTES 12 DE JULIO DE 2016

EL DÍA:

EL GOBIERNO CAMBIA LOS CONCURSOS PARA FAVORECER EL PRODUCTO ISLEÑO

El Consejo de Gobierno aprobó ayer nuevas directrices para adjudicar las comidas en ámbitos como el sanitario o educativo.



El Gobierno cambia los concursos para favorecer el producto isleño
Álvaro Morales, Las Palmas

Los productores canarios del sector agropecuario tienen motivos desde ayer para confiar un poco más en el futuro. Aunque todo dependerá de los resultados de una iniciativa para la que no existen cálculos de impacto, ni siquiera en porcentajes aproximados, el Gobierno canario aprobó en su consejo mañanero de ayer, celebrado en Las Palmas de Gran Canaria, una modificación general de las directrices de los concursos para adjudicar, por ejemplo, las comidas en los comedores escolares o en los centros hospitalarios de canarios de manera que se priorice, se le dé ventajas y se facilite al máximo que se elijan producciones canarias en pro de relanzar el sector primario isleño.

La buena nueva para los agricultores y pescadores la dio el propio consejero del ramo, Narvay Quintero, en la habitual rueda de prensa posterior al



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Consejo, a la que siempre acude la portavoz del Ejecutivo y responsable de Hacienda, Rosa Dávila. Quintero no supo precisar cuánto podría aumentar la compra de productos canarios tras este paso, si bien subrayó que la consejería de Sanidad destina cada año más de 6 millones a comida y que la de Educación aporta alimentos a más de 600.000 alumnos, con lo que puso de relieve el alcance de estos cambios en pro de las Islas.

Según subrayó, el Ejecutivo no teme quejas o denuncias por parte de productores externos que se puedan ver perjudicados por esta medida, entre otras cosas porque se cumplen diversos aspectos recomendados por la propia UE, como que se potencie los sectores productivos más cercanos de cada región, se gane en calidad y frescura de los alimentos o se reduzcan los riesgos con el carbono, el transporte y la conservación de diversos productos.

De esta forma, y a falta de mayores avances en la introducción de los productos isleños en las distintas cadenas y empresas hoteleras islas, el Gobierno cumple una parte de su compromiso de mimar al campo y la pesca isleña reforzando sus mercados interiores.

Además, en el consejo también se aprobaron las directrices generales del presupuesto de la Comunidad para 2017, si bien aún quedan muchos condicionantes que determinarán sus características finales. Dávila reiteró varias veces que se reforzarán los servicios básicos y la creación de empleo, aunque el proyecto aún está muy verde, depende de la concreción de cada consejería, de decisiones del Ecofin como las que pueda tomar hoy sobre el límite de déficit y de si se forma o no gobierno estatal en breve para aclarar el techo de gasto. Eso sí, y ante la posibilidad de que el déficit se fije en el 0,1, recalcó que las Islas no tendrán problemas porque ya cumplieron con el 0,14.

EL GOBIERNO CANARIO PRIMARÁ LOS ALIMENTOS DE LAS ISLAS EN SUS CONTRATACIONES



El consejero de Economía del Gobierno de Canarias, Pedro Ortega (d), y el de Agricultura, Narvay Quintero, conversan al comienzo de la reunión del



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Consejo de Gobierno celebrada hoy en Las Palmas de Gran Canaria./Elvira Urquijo A. (EFE)

Las Palmas de Gran Canaria, EFE

El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy unas directrices por las que, a la hora de contratar servicios de comida y restauración, primará la adquisición de productos agroalimentarios del archipiélago, una medida que tendrá un "impacto cero", porque no son más caros que los del exterior.

En la rueda de prensa posterior la reunión semanal del Ejecutivo, el consejero de Agricultura, Narvay Quintero (CC), ha explicado que el acuerdo se aplicará de manera progresiva, que incide, sobre todo, en las áreas de Sanidad y Educación y que servirá de "impulso importante" para el sector primario de las islas.

Sanidad destina más de 6,3 millones de euros al año a estas contrataciones, mientras que Educación, que cuenta con más de 69.000 comensales, dispone de una partida presupuestaria anual de más de 20 millones de euros para los comedores y desayunos escolares, según han precisado a Efe fuentes de la Consejería de Agricultura.

Canarias es de las primeras comunidades que adopta este tipo de medidas, que ya ha aprobado Cataluña, sobre la que "da un paso más" según el Gobierno regional.

El documento aprobado establece unos porcentajes mínimos a partir de los cuales se podrá ir incrementando la provisión con los artículos que se dan en el sector agrario y pesquero del archipiélago.

Asimismo, el acuerdo afecta a la restauración colectiva de carácter público y a los suministros de frutas, verduras, carnes y pescados, entre otros, ha indicado el consejero.

Con esta medida, se cumple además con las normas de la Unión Europea orientadas a apoyar la producción local de cercanía, productos más frescos y de calidad.

Quintero ha explicado que el Gobierno canario pretende usar los mecanismos legales a su alcance para favorecer la aplicación de medidas que conlleven un desarrollo sostenible que permita el incremento de las producciones locales, promuevan el sector primario, favorezca el impulso, la promoción y



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

comercialización de los productos agroalimentarios de las islas y promociónen la reconversión a la agricultura ecológica.

El consejero ha manifestado que la iniciativa está plenamente justificada, puesto que uno de los papeles de la administración pública es servir de instrumento para conseguir los objetivos sociales y medioambientales marcados.

El acuerdo alcanzado hoy se suma a otra serie de iniciativas que ha puesto en marcha en este año de legislatura para fomentar el sector primario a través del consumo interno.

Entre esas iniciativas figura el acuerdo alcanzado con los grupos hoteleros Lopesan e Iberostar, la experiencia piloto que se quiere poner en marcha entre los colegios públicos y los productores más cercanos a los centros y el programa de Ecocomedores Escolares de Canarias, según ha informado el Gobierno.

LA PROVINCIA:

EL PUERTO BUSCA EN PARAGUAY ACUERDOS CON LAS EXPORTADORAS DE CEREALES

Ibarra presenta a las empresas que producen y comercian con grano el proyecto de La Luz como plataforma de mercancía de Sudamérica

Luis Ibarra

La Autoridad Portuaria de Las Palmas explora en Paraguay las posibilidades de llegar a acuerdos con empresas productoras y exportadoras de cereales, sobre todo soja y millo, para que exporten a Europa y África a través del Puerto de La Luz.



El presidente de la Autoridad Portuaria, Luis Ibarra, acompañado del gerente de la Fundación Puertos de Las Palmas, Sergio Galván, y del representante de la empresa Boluda Corporación



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Marítima, Joaquín Quiles, prosigue estos días en Asunción la misión comercial que le ha llevado a Uruguay y Paraguay en busca de acuerdos con los principales productores y exportadores de grano. El objetivo es que se incorporen al plantel de empresas que usen el Puerto de Las Palmas como plataforma del transporte de mercancías entre Sudamérica, Europa y África.

El modelo económico de Paraguay se sustenta en las exportaciones de productos agrícolas. El sector que presenta mayor dinamismo es la soja, proporcionando al país el ingreso de importantes divisas. Paraguay es uno de los países que ha registrado en los últimos años un notable crecimiento en la producción e industrialización de oleaginosas, por lo que es considerado el sexto productor mundial de grano de soja con una producción de nueve millones de toneladas en 2015, por detrás de EE UU (103,4 millones), Brasil (103 millones), Argentina (57 millones), China (12,2 millones) e India (11,7 millones).

La soja constituye actualmente en Paraguay el principal producto agrícola de exportación, con una comercialización del 70% de la producción nacional en forma de granos. En cuanto a los cereales, Paraguay es el séptimo mayor exportador de maíz (tres mil toneladas) en 2015, por detrás de Estados Unidos, Brasil, Ucrania, Argentina, Unión Europea y Rusia. Y el arroz, que había experimentado un importante descenso en 2015, así como una disminución de sus precios, en el presente año experimenta una fase de recuperación.

Por todo ello, la agenda establecida con el asesoramiento de la Oficina Económica y Comercial de España en Uruguay es de trascendencia para los intereses de La Luz. Así, la primera de estas citas es con la Cámara Paraguaya de Exportadores y Comercializadores de Cereales y Oleaginosas que reúne a las principales cooperativas agrícolas, empresas exportadoras nacionales y multinacionales, así como a la industria procesadora de granos.

La agenda también recoge un encuentro con los representantes de los principales puertos cerealeros y varias empresas tanto locales como multinacionales dedicadas a la producción y comercialización de productos agrícolas, especialmente soja, trigo, canola y girasol, así como distribución de productos agroquímicos y maquinaria.



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

También mantendrán encuentros con instituciones públicas, y hoy, con el embajador de España en Paraguay, Diego Bermejo.

DIARIO DE AVISOS:

LUISA CASTRO SE MUESTRA PARTIDARIA DEL PROYECTO DE Balsa DE ANTONIO PLASENCIA

Por Norberto Chijeb.



Mapa del proyecto de Juan Carlos Piñeiro, de La Cumbre al Mar / DA
Carmen Luisa Castro insiste en que "el Ayuntamiento de Güímar es la única administración que tiene un proyecto integral para restaurar los barrancos" tras conocer el informe desfavorable del Cabildo al proyecto presentado por Antonio Plasencia, ideado por el ingeniero Diego Vega la Roche para restaurar su cantera de áridos con una balsa. La alcaldesa hace referencia al proyecto De cumbre a mar del arquitecto Juan Carlos Piñeiro, con hoteles, villas, campo de golf y un parque de atracciones (Mimiland Park), entre otras instalaciones, que también recibió la negativa del Cabildo y del Gobierno de Canarias, quienes están por la labor de que ese terreno sea agrícola, pese que para ella se necesite traer tierra que no filtre en un suelo de arena y piedra considerado extractivo. "Yo soy hija de agricultor -comenta Castro- y sé lo que cuesta; no podemos hacer demagogia con la agricultura, porque Güímar también necesita hoteles para crear empleo", dijo. Luisa Castro aplaude el proyecto de Plasencia de crear una balsa en su cantera: "los hoyos están ahí y hay que aprovecharlos para almacenar agua de lluvia", recordando además que en el proyecto del arquitecto Piñeiro están



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

previstos dos embalses, “con saltos de agua para generar energía”. La alcaldesa se mostró optimista con respecto a que el suelo que va desde la autopista hacia El Puertito pueda albergar camas turísticas, “y vamos a tratar una hoja de ruta con el Cabildo”. Ese suelo pertenece en casi su totalidad a Antonio Plasencia en el que tiene invernaderos de plátanos que no tiene intención de retirar.

Negativa del Cabildo al proyecto de Plasencia

El consejero de Política Territorial del Cabildo, Miguel Ángel Pérez, recuerda que informó negativamente al Gobierno de Canarias del proyecto de Antonio Plasencia y añade que el PIOT establece que la restauración debe ser diseñada para todo el territorio afectado, no solo para una cantera determinada. Plasencia es el único arenero condenado que ha presentado proyecto

ABEL MORALES: “CON EL PLÁTANO NO PODEMOS SEGUIR MIRÁNDONOS EL OMBLIGO”

Por David Sanz.

D. S. | El Paso

“Hace falta una mayor concentración a la hora de ir al mercado”. Esta es una de las principales recetas que cree necesario aplicar al sector del plátano el viceconsejero de Agricultura del Gobierno de Canarias, Abel Morales, ante la crisis de precios que viene padeciendo esta fruta. Señalando además que aunque ahora parezca una “utopía”, lo ideal sería que la fruta se comercialice con una sola organización de productores, frente a la seis que existen actualmente.

Abel Morales, que estuvo en La Palma en la celebración de la Fiesta del Campo Palmero, que organiza ASPA, considera necesario “contextualizar los volúmenes de producción”, en un año que va ser superior a la de 2010, que se emplea como referencia. Este volumen “genera problemas en el mercado, que es al final es quien marca los precios”, añadió.

Si bien advirtió de que “no podemos resignarnos” e indicó que están trabajando con las organizaciones de productores y Asprocan para buscar una solución. Además, indicó que “en la Consejería estamos trabajando en la



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

modificación de los tres decretos que rigen el sector del plátano, además del Posei, que a finales de este mes tenemos que enviar la modificación a Bruselas”.

“Con un cultivo esencial para La Palma, como es plátano, no podemos seguir mirándonos el ombligo. Hay que mirar al mundo, al mercado, que no es solo España”, advirtió Morales, quien recordó que “tenemos competidores franceses cultivando en Marruecos y nos obliga a ser proactivos para colocar nuestro plátano”.

Con la Indicación Geográfica Protegida del plátano de Canarias, “debemos de venderlo porque sea el mejor plátano del mundo, pero eso nos lo tenemos que creer y trabajar en ello”.

El viceconsejero, insistió en la necesidad de profundizar en la vía de la unidad, poniendo como ejemplo a Nueva Zelanda con el kiwi, donde salen al mercado de forma unificada y “los precios los marcan ellos”. Añadió que no sólo redundan en el mercado, sino que también “hay que verlo como una economía de escala, y si al final van a una central de compras los insumos y las múltiples necesidades que tiene el cultivo del plátano, bajan de precios y habrá mayor rentabilidad para el agricultor”.

Morales defiende la necesidad de “trabajar en la unidad del sector”. “Hay momentos en que hay que tener flexibilidad, solidaridad y hacer concesiones, como todo en la vida”, subrayó el viceconsejero, quien aseguró que desde el Gobierno canario están “empeñados en que los productores tengan más capacidad económica”.

Una circunstancia que pasa también porque “el productor se profesionalice, que mire su explotación agraria como una empresa, lo que conlleva hacer un plan de negocio, saber lo que me voy a gastar, cuánto hay que producir, etc”. “Hay que apuntar, en definitiva, a la excelencia, a la calidad del producto. No podemos enviar al mercado como plátano de Canarias una fruta mala y otra muy buena, por que al segundo le bajas el precio”, concluyó.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

LA OPINIÓN DE TENERIFE:

LA CÁMARA DE AGUAS CELEBRA SU 39 CUMPLEAÑOS

La Cámara Insular de Aguas de Tenerife, constituida por 30.000 propietarios de derechos de agua, celebra su 39 aniversario renovando su compromiso con la sociedad tinerfeña. Se constituyó el 12 de julio de 1977 y defiende que ha demostrado que sabe gestionar con responsabilidad y eficiencia un recurso valioso para toda la población.

CANARIAS 24 HORAS:

EL CONSEJO INSULAR DE AGUAS ACUERDA TRASLADAR EL DEPÓSITO DE AGUA DE RIEGO DE ANTIGUA JUNTO A LA DEPURADORA DEL MUNICIPIO

Fuerteventura/ El depósito de agua de riego que se encuentra en el casco del municipio de Antigua será trasladado junto a la depuradora situada en la misma localidad con el objeto de resolver el problema que existe con los mosquitos que se concentran en el depósito.

Así se ha acordado en la Junta de Gobierno del Consejo Insular de Aguas con el objeto de firmar un convenio con el Ayuntamiento de Antigua para llevar a cabo este traslado y las obras. Estas actuaciones entre el Consejo Insular de Aguas, que aportará 247.000 euros, y el Ayuntamiento de Antigua, que destinará 228.000 euros.

El presidente del Cabildo de Fuerteventura y del Consejo Insular de Aguas, Marcial Morales, señaló que son actuaciones necesarias y que dan respuesta a quejas planteadas por la población



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

EL GOBIERNO ACUERDA DAR PRIORIDAD EN LOS CONTRATOS PÚBLICOS LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTO DE PROXIMIDAD

- Canarias/ Unas directrices establecen que los contratos incluyan condiciones específicas que primen la producción cercana.

El Consejo de Gobierno de Canarias ha acordado hoy unas directrices que establecen unas condiciones para dar prioridad en los contratos públicos la adquisición de producto de proximidad. "Esta medida tiene como principal objetivo que la administración pública autonómica priorice en los concursos de provisión de productos agroalimentarios la adquisición de la producción que se da en el Archipiélago", según ha explicado el consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, Narvay Quintero.

Este acuerdo, promovido por las consejerías de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, y Hacienda, afectaría a la restauración colectiva de carácter público; y a los suministros de frutas, verduras, carnes y pescados, entre otros. Es decir, "a cualquier producto agroalimentario para consumo humano que adquiera el Gobierno", ha explicado Quintero.

El documento, que da un paso más sobre el existente en Cataluña, establecerá unos porcentajes mínimos a partir de los cuáles se podrá incrementar la provisión con los artículos que se dan en el sector agrario y pesquero del archipiélago.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

El Ejecutivo autonómico ha considerado que optar por el consumo de proximidad es la mejor fórmula para promocionar y fomentar lo que se cultiva, se cría y se pesca en Canarias.

De esta forma, el Gobierno de Canarias pretende usar "los mecanismos legales a su alcance para favorecer la aplicación de medidas que conlleven un desarrollo sostenible que permita el incremento de las producciones locales; promuevan la agricultura, la ganadería y la pesca del Archipiélago; favorezcan el impulso, la promoción y la comercialización de los productos agroalimentarios de las Islas; y promocionen la reconversión a la agricultura ecológica", ha subrayado el consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

En concreto, el acuerdo contempla condiciones que sitúan al producto agroalimentario de origen próximo de forma preferente a la hora de adjudicar esos contratos y establece directrices para la contratación.

Según ha explicado Quintero, "la iniciativa está plenamente justificada, puesto que uno de los papeles clave de la administración pública es servir de instrumento para conseguir los objetivos sociales y medioambientales marcados. Por este motivo, el borrador recoge que es adecuado incluir esos criterios de adjudicación y condiciones de ejecución que permitan alcanzar los objetivos sociales y medioambientales marcados".



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Otras acciones

El Ejecutivo autonómico suma esta acción a otra serie de iniciativas que ha puesto en marcha en este año de legislatura para fomentar el desarrollo del sector primario a través del consumo interno.

Recientemente, comenzaban a materializarse los primeros convenios entre el sector primario y el sector turístico con dos grupos hoteleros, Iberostar y Lopesan. En la misma línea, se está trabajando con algunos colegios públicos de las Islas. En este caso, la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas en colaboración con la de Educación y Universidades ha iniciado una ronda de contactos con varios centros para implementar una experiencia piloto que genere cadenas de mercado cortas con los productores de la zona. A lo que se suma el Programa de Ecocomedores Escolares de Canarias.

EL CABILDO DE EL HIERRO ARRIENDA 11 PARCELAS PARA USO AGRÍCOLA EN FRONTERA



El Hierro/ El Cabildo de El Hierro ha publicado en el Boletín Oficial de la Provincia las bases para el arrendamiento de 11 parcelas agrícolas, con una



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

superficie total de 27.500 metros cuadrados, en la Finca de Los Palmeros, en el Valle de El Golfo. El uso y explotación de estas parcelas podrá llevarse a cabo mediante un canon de arrendamiento anual con posibilidades de renovación hasta un máximo de cuatro años y estarán destinadas al cultivo convencional y ecológico al aire libre.

Las bases recogen un periodo de arrendamiento de 5 años en el supuesto de que se destinen al cultivo de piña tropical.

Los beneficiarios podrán ser personas físicas con residencia habitual en El Hierro y las solicitudes podrán presentarse hasta el 25 de julio en los registros del Cabildo de El Hierro de lunes a viernes, de 9 a 14:00 horas, y los sábados, sólo en el Registro General en la calle Doctor Quintero 11 de Valverde, de 9 a 13:00 horas.

El texto íntegro de las bases están expuestos en el Tablón de Anuncios y página web de la Corporación elhierro.es.

CANARIAS AHORA:

EL EJECUTIVO CANARIO PRIMARÁ LOS ALIMENTOS PROCEDENTES DE LAS ISLAS EN SUS CONTRATACIONES

El consejero de Agricultura, Narvay Quintero (CC), ha explicado que el acuerdo se aplicará de manera progresiva e incide, especialmente, en las áreas de Sanidad y Educación.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Las Palmas de Gran Canaria



El Consejo de Gobierno ha aprobado este lunes unas directrices por las que, a la hora de contratar servicios de comida y restauración, primará la adquisición de productos agroalimentarios del Archipiélago, una medida que tendrá un "impacto cero", porque no son más caros que los del exterior.

En la rueda de prensa posterior la reunión semanal del Ejecutivo, el consejero de Agricultura, Narvay Quintero (CC), ha explicado que el acuerdo se aplicará de manera progresiva, que incide, sobre todo, en las áreas de Sanidad y Educación y que servirá de "impulso importante" para el sector primario de las islas.

Sanidad destina más de 6,3 millones de euros al año a estas contrataciones, mientras que Educación, que cuenta con más de 69.000 comensales, dispone de una partida presupuestaria anual de más de 12 millones de euros para los comedores y desayunos escolares, según han precisado a Efe fuentes de la Consejería de Agricultura.

Canarias es de las primeras comunidades que adopta este tipo de medidas, que ya ha aprobado Cataluña, sobre la que "da un paso más" según el Gobierno regional.

El documento aprobado establece unos porcentajes mínimos a partir de los cuales se podrá ir incrementando la provisión con los artículos que se dan en el sector agrario y pesquero del Archipiélago.

Así mismo, el acuerdo afecta a la restauración colectiva de carácter público y a los suministros de frutas, verduras, carnes y pescados, entre otros, ha indicado el consejero.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Con esta medida, se cumple además con las normas de la Unión Europea orientadas a apoyar la producción local de cercanía, productos más frescos y de calidad.

Quintero ha explicado que el Gobierno canario pretende usar los mecanismos legales a su alcance para favorecer la aplicación de medidas que conlleven un desarrollo sostenible que permita el incremento de las producciones locales, promuevan el sector primario, favorezca el impulso, la promoción y comercialización de los productos agroalimentarios de las islas y promuevan la reconversión a la agricultura ecológica.

El consejero ha manifestado que la iniciativa está plenamente justificada, puesto que uno de los papeles de la administración pública es servir de instrumento para conseguir los objetivos sociales y medioambientales marcados.

El acuerdo alcanzado hoy se suma a otra serie de iniciativas que ha puesto en marcha en este año de legislatura para fomentar el sector primario a través del consumo interno.

Entre esas iniciativas figura el acuerdo alcanzado con los grupos hoteleros Lopesan e Iberostar, la experiencia piloto que se quiere poner en marcha entre los colegios públicos y los productores más cercanos a los centros y el programa de Ecocomedores Escolares de Canarias, según ha informado el Gobierno.

RTVC:

EL GOBIERNO CANARIO PRIMARÁ LOS ALIMENTOS DE LAS ISLAS EN SUS CONTRATACIONES

El consejero de Agricultura regional, Narvay Quintero (CC), ha informado de este acuerdo en la rueda de prensa posterior a la reunión del Ejecutivo.

El Consejo de Gobierno ha aprobado unas directrices por las que, a la hora de contratar servicios de comida y restauración, primará la adquisición de productos agroalimentarios del archipiélago, una medida que tendrá un "impacto cero", porque no son más caros que los del exterior.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

En la rueda de prensa posterior la reunión semanal del Ejecutivo, el consejero de Agricultura, Narvay Quintero (CC), ha explicado que el acuerdo se aplicará de manera progresiva, que incide, sobre todo, en las áreas de Sanidad y Educación y que servirá de "impulso importante" para el sector primario de las islas.



Sanidad destina más de 6,3 millones de euros al año a estas contrataciones, mientras que Educación, que cuenta con más de 69.000 comensales, dispone de una partida presupuestaria anual de más de 12 millones de euros para los comedores y desayunos escolares, según han precisado a Efe fuentes de la Consejería de Agricultura.

Canarias es de las primeras comunidades que adopta este tipo de medidas, que ya ha aprobado Cataluña, sobre la que "da un paso más" según el Gobierno regional.

El documento aprobado establece unos porcentajes mínimos a partir de los cuales se podrá ir incrementando la provisión con los artículos que se dan en el sector agrario y pesquero del archipiélago.

Así mismo, el acuerdo afecta a la restauración colectiva de carácter público y a los suministros de frutas, verduras, carnes y pescados, entre otros, ha indicado el consejero.

Con esta medida, se cumple además con las normas de la Unión Europea orientadas a apoyar la producción local de cercanía, productos más frescos y de calidad.

Quintero ha explicado que el Gobierno canario pretende usar los mecanismos legales a su alcance para favorecer la aplicación de medidas que conlleven un desarrollo sostenible que permita el incremento de las producciones locales,



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

promuevan el sector primario, favorezca el impulso, la promoción y comercialización de los productos agroalimentarios de las islas y promocionen la reconversión a la agricultura ecológica.

El consejero ha manifestado que la iniciativa está plenamente justificada, puesto que uno de los papeles de la administración pública es servir de instrumento para conseguir los objetivos sociales y medioambientales marcados.

El acuerdo alcanzado se suma a otra serie de iniciativas que ha puesto en marcha en este año de legislatura para fomentar el sector primario a través del consumo interno.

Entre esas iniciativas figura el acuerdo alcanzado con los grupos hoteleros Lopesan e Iberostar, la experiencia piloto que se quiere poner en marcha entre los colegios públicos y los productores más cercanos a los centros y el programa de Ecocomedores Escolares de Canarias, según ha informado el Gobierno.

ABC CANARIAS:

LA SALIDA BRITÁNICA DE LA UE REFORZARÁ LA PRESENCIA DE CARNE CONGELADA DEL MERCOSUR EN LOS PUERTOS CANARIOS

El presidente de Puertos de Las Palmas y Boluda visitan empresas del Mercosur para vender más servicios



Jaime Llorca, una de las empresas líderes el Puertos de Las Palmas - ABCR.L.P. - @ABC_CanariasLas Palmas De Gran Canaria11/07/2016 16:07h - Actualizado: 11/07/2016 16:07h.Guardado en: **España** Canarias



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

La salida británica de la Unión Europea beneficiará a las exportaciones de carne al mercado comunitario de países como Uruguay o Paraguay. El presidente del Puerto de Las Palmas, Luis Ibarra, quiere impulsar la presencia de mercancías de empresas agrarias y ganaderas del Mercosur en este recinto a fin de facilitar la comercialización en la UE y África occidental.

La existencia de una amplia oferta de frigoríficos en el Puerto de Las Palmas, por ejemplo, es uno de los servicios que las autoridades portuarias de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife reforzarán de cara a que los exportadores sudamericanos puedan triangular sus operaciones con Europa desde América.

Los efectos ya se están notando. En Europa, se paga por tonelada de carne de Paraguay 7.477 dólares, el doble (98,5% más) que el promedio general de cotización de envíos de carne, que entre enero y mayo fue de 3.766 dólares la tonelada, de acuerdo con los datos de Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal de Paraguay a los que ha tenido acceso ABC. El ganado tipo UE, el estándar que se consume en zonas como Canarias, mantiene, peso ejecutado al gancho, una cotización actual de 2,80 dólares el kilogramo.

Precisamente, el presidente de la Autoridad Portuaria de Las Palmas, Luis Ibarra, el gerente de la Fundación Puertos de Las Palmas, Sergio Galván, que es experto en comercio internacional, y el directivo de Boluda, Joaquín Quiles, impulsan desde esta semana sus contactos en Uruguay y Paraguay para reforzar la cooperación entre Canarias y empresas de materias primas agrarias y ganaderas del Mercosur.

El interés de Ibarra es que las empresas de esta zona del continente americano tengan en el puerto de Las Palmas su base de distribución hacia Europa y África.

Ibarra se ha fijado en la soja. Paraguay quiere aumentar las exportaciones, que han bajado un 16,5 % en 2015 por "la situación económica por la que atraviesa Brasil", principal socio comercial del país suramericano en la



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

región. Por ese motivo, este socio comercial histórico de Canarias quiere mover la mercancía más allá de Brasil. Por razón, los puertos de las islas ofrecen nuevos servicios logísticos.

EL INDEPENDIENTE DE CANARIAS:

EL GOBIERNO CANARIO PRIMARÁ LOS ALIMENTOS DE LAS ISLAS EN SUS CONTRATACIONES



El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy unas directrices por las que a la hora de contratar servicios de comida y restauración primará la adquisición de productos agroalimentarios del archipiélago, una medida que tendrá un "impacto cero" porque no son más caros que los del exterior.

El consejero de Agricultura regional, Narvay Quintero (CC), ha informado de este acuerdo en la rueda de prensa posterior a la reunión del Ejecutivo, y ha señalado que, sobre todo, tiene mayor incidencia en las áreas de Sanidad y Educación y sirve de "impulso importante" para el sector primario.

Sanidad destina más de 6,3 millones de euros al año a estas contrataciones, mientras que Educación se encarga de la alimentación de más de 63.000 comensales, pues la cifra presupuestaria para este fin no está calculada, ha indicado Quintero, quien ha explicado que la medida se llevará a cabo de forma progresiva.

Canarias es de las comunidades primeras que adopta este tipo de medidas, que ya ha aprobado Cataluña, sobre la que "da un paso más" según el Gobierno regional.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

El documento aprobado establece unos porcentajes mínimos a partir de los cuales se podrá ir incrementando la provisión con los artículos que se dan en el sector agrario y pesquero del archipiélago.

EL CABILDO DE EL HIERRO ARRIENDA 11 PARCELAS PARA USO AGRÍCOLA EN FRONTERA



El Cabildo de El Hierro ha publicado en el Boletín Oficial de la Provincia las bases para el arrendamiento de 11 parcelas agrícolas, con una superficie total de 27.500 metros cuadrados, en la Finca de Los Palmeros, en el Valle de El Golfo.

El uso y explotación de estas parcelas podrá llevarse a cabo mediante un canon de arrendamiento anual con posibilidades de renovación hasta un máximo de cuatro años y estarán destinadas al cultivo convencional y ecológico al aire libre.

Las bases recogen un periodo de arrendamiento de 5 años en el supuesto de que se destinen al cultivo de piña tropical.

Los beneficiarios podrán ser personas físicas con residencia habitual en El Hierro y las solicitudes podrán presentarse hasta el 25 de julio en los registros del Cabildo de El Hierro de lunes a viernes, de 9 a 14:00 horas, y los sábados, sólo en el Registro General en la calle Doctor Quintero 11 de Valverde, de 9 a 13:00 horas.

El texto íntegro de las bases están expuestos en el Tablón de Anuncios y página web de la Corporación elhierro.es.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

BOLETINES OFICIALES

BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS

OTRAS RESOLUCIONES - Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas

2325 Viceconsejería de Sector Primario.- Resolución de 28 de junio de 2016, por la que se conceden las ayudas establecidas en la Acción III.6 "Ayuda al consumo de productos lácteos elaborados con leche de cabra y oveja de origen local", Subacción III.6.2 "Ayuda al productor de leche de caprino y ovino" del Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias, campaña 2015.

<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2016/133/001.html>

2326 Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria.- Resolución de 4 de julio de 2016, del Director, por la que se resuelven definitivamente las subvenciones de la Submedida 3.1 "Apoyo a la nueva participación en regímenes de calidad" convocadas por Resolución de 29 de diciembre de 2015, destinadas a apoyar los regímenes de calidad de los productos agrícolas y alimenticios, previstas en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Canarias para el período de programación 2014-2020.

BOC - 2016/133. Martes 12 de Julio de 2016 - Anuncio 2326

BOC - 2016/133. Martes 12 de Julio de 2016 - Anuncio 2326

Anterior Siguiente BOC Nº 133. Martes 12 de Julio de 2016 - 2326 ATENCION. La versión HTML de este documento no es oficial. Para obtener una versión oficial, debe descargar el archivo en formato PDF.

Ver

www.gobiernodecanarias.org

en Vista
previa por
Yahoo